GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE AGOSTO DE 1808.

SUECIA.

Estockolmo 27 de junio.

Por pliegos recibidos del feld-mariscal conde de Klingspor se sabe que el 14 tenia su quartel general en Himmango, y que la suerte continuaba propicia á nuestro exército de Finlandia. Ultimamente hemos cogido un almacen, 20 oficiales y 63 soldados rusos prisioneros.

Gothenburgo 1.° de julio.

Por un expreso se han recibido noticias de la escuadra grande. Hemos apresado en las costas de Finlandia 4 fragatas rusas, 4 eschebekes y 10 ó 12 barcos cañoneros: 4 de estos últimos fueron echados á pique. Ayer se fixó de oficio esta noticia en la lonja. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 23.*)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 22 de julio.

Patricio Campbell, capitan del navío de S. M. la *Unidad*, apresó el 2 de mayo, cerca de cabo Promontaro en el fondo del golfo Adriático, un brick italiano llamado *il Bronco*, de 16 caronadas y 100 hombres de tripulacion. Esto prueba que la navegacion de aquel mar no está tan abierta á los franceses como estos quieren hacer creer en sus papeles públicos.

Bligh, capitan de la corbeta de S. M. el *Pílades*, apresó al corsario frances el *gran Napoleon*, de 38 hombres de tripulacion, el 7 de mayo cerca de cabo Bon. El 16 del mes anterior habia apresado una tartana francesa procedente de Córcega, que llevaba á Trípoli 700 cañones y baterías de fusil.

Han llegado despachos de la junta de Oporto al embaxador de Portugal. En la goleta portuguesa que los traia venian dos diputados de aquella junta. Su mision es relativa á la renovacion del antiguo lazo que ha unido la gran Bretaña y el Portugal: negociacion que ya habia abierto el coronel Brovne, ofreciendo á dicha junta de parte del gobierno ingles todo género de auxîlios.

El ministro de los negocios extrangeros dió el lunes pasado una larga audiencia al embaxador de la Puerta.

Se asegura que Napoleon ha declarado á instancias del gobierno americano, que anularia sus decretos relativos al comercio de los neutrales si el consejo de la gran Bretaña revocaba los suyos.

Las cartas de la escuadra que bloquea á Lisboa anuncian que el almiran-

te Siniavin ha respondido con altivez á la intimacion del almirante Cotton. Sin embargo, por noticias particulares se sabe que Siniavin permanece siempre á bordo, segun se cree, por órden expresa de Junot: que este desconfia mucho de los rusos, y que su vigilancia ha impedido entre el almirante ruso y el ingles una comunicacion que aquel deseaba con ansia.

Ha habido una grave conmocion en Dusseldorf, en la que han sido degollados muchos satélites de Bonaparte, en número, segun se dice, de 300. El tumulto no está sosegado todavía.

La conducta de Bonaparte con el sumo Pontífice ha excitado la mas viva indignacion de Italia: por esta causa las tropas que debian marchar de aquel pais á España han recibido contraórden.

Hoi han llegado dos malas de Gothenburgo, que traen la noticia de que el Rei de Suecia ha salido de Estockolmo para Finlandia, donde tendrá una conferencia con el Emperador Alexandro. Parece que su objeto es, de acuerdo con el Austria, formar una nueva coalicion contra la Francia, cuyo Emperador ha pedido la Polonia al Emperador de Rusia. Esta demanda hostil obligó al gobierno ruso á hacer pasar muchas tropas de Finlandia á Polonia, lo que ha originado las últimas ventajas conseguidas por las armas suecas. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 23.*)

ESPAÑA.

Tarragona 8 de agosto.

El Excmo. Sr. marques del Palacio, capitan general del exército de Cataluña, ha comunicado por su mayor general la órden siguiente:

,, Por aviso que se ha tenido en la mañana de este dia se sabe que los franceses de Barcelona tienen pronta á salir de aquel puerto una fragata americana, cargada de caxones llenos de las riquezas que han robado en aquella ciudad; y á consecuencia se manda á todos los buques armados españoles, y se suplica á los ingleses que cruzan en estas costas, que se reunan á observar su salida, y procurar interceptarla; conduciéndola en tal caso á este puerto de Tarragona. = De órden de S. E. Josef Desvalls, mayor general del exército." (*Gazeta de Valencia núm. 25.*)

Lérida 10 de agosto.

D. Francisco Barceló, comandante de las fuerzas del corregimiento de Mataró, ha dirigido al Excmo. Sr. marques del Palacio el siguiente parte:

,, Excmo. Sr.: Convencido de la necesidad de libertar la costa de Mongat y sus adyacentes de las continuas correrías y violencias con que diariamente tiranizaban los asesinos de Napoleon á los pueblos de aquella costa, determiné atacar el castillo de Mongat, que era el punto de su guardia. Oficié con el comandante de los cruceros ingleses el Sr. Cochran, lo hallé dispuesto á auxîliarme, y pasé á su bordo para tratar lo conveniente á mi plan. En efecto, el 29 al anochecer ya maniobraban los ingleses con multitud de botes y lanchas disparando algunos cohetes, á cuyas señas hice corresponder desde mi campo con otros, y algunas fogatas en las alturas, de modo que los enemigos contaron con que habia recibido un refuerzo de 500 hombres; el 30 la calma y corrientes contrarias impidieron aproxîmarse las fragatas, y estuvo suspenso el plan de ataque. El 31 permitió el viento que la fragata

comandante la *Imperiosa* viniese baxo el tiro del castillo, y esta fue la señal de combate, pues inmediatamente la altura de Codina, que estaba atrincherada y coronada de mosquetes y esmeriles, fue asaltada por el capitan D. Juan Barber, que se apoderó de ella, é hizo 19 prisioneros. En el mismo instante con igual ardimiento, á pesar del fuego vivo de metralla y fusilería que hacia el enemigo, se pusieron en movimiento las compañías de D. Juan Solench, de D. Pablo Belloch y de D. Remigio Calderó, las que con algunos emigrados napolitanos arrostraron con tal bizarría todos los peligros, que en un momento estuvieron alojados sobre el camino cubierto, impidiendo al enemigo el uso de su artillería, y obligándole á encerrarse en los quarteles; solo opuso alguna resistencia, hasta la llegada de un destacamento de tropa inglesa de la fragata, á quien rindió las armas la guarnicion francesa, compuesta de 63 hombres, inclusos un capitan y dos subalternos, quienes todos, temerosos de ser pasados á cuchillo, hicieron obscurecer la gloria de las armas de nuestro amado Fernando VII. Por nuestra parte no hemos tenido la menor desgracia. La pérdida del enemigo fue de consideracion, pues á pesar de que pretendieron ocultarla, se encontraron en el castillo 9 heridos gravemente, calculando que los que vimos morir antes de la rendicion fueron quemados dentro de los quarteles, juntamente con algunos géneros preciosos, fruto de sus rapiñas; 7 cañones de varios calibres, incluso uno de 16, muchos fusiles, gran cantidad de municiones de guerra y boca, fueron el fruto de esta victoria. Seria faltar á la justicia si dexase de recomendar á V. E. el mérito que han contraido todos los oficiales de las compañías insinuadas; el del Sr. Calvet, á quien tenia apostado en el camino real para impedir la fuga á Barcelona, como tambien el que pudiesen recibir refuerzos de dicha capital. Los somatenes de Lella, Tiana, Tayá, Masnou, Vilasar y Premiá son dignos de los mayores elogios por su firmeza y adhesion á la causa comun. Dios guarde á V. E. muchos años. Granollers 2 de agosto de 1808. = Excelentísimo señor. = Francisco Barceló."

El comandante de la segunda division de la vanguardia dió parte desde S. Boi en 30 de julio al Excmo. Sr. capitan general de que en la mañana de este dia un grueso destacamento de tropa enemiga de infantería y caballería atravesó el Llobregat por el vado de Can-Solé; y no obstante lo fatigada que se hallaba su division por la penosa marcha de dos dias, de que acababa de llegar, tomó inmediatamente las armas. La tropa del regimiento de Granada, que se hallaba en un bosque inmediato á dicho vado, atacó con tal ardor y bizarría al enemigo, que antes de media hora le hizo retroceder en precipitada fuga, y los suizos y miqueletes ocuparon con prontitud y buen órden los puntos que se les señaló. Diez y siete soldados franceses y 3 caballos muertos, 3 carros de heridos, 4 fusiles, 2 bayonetas, 6 sables, 6 pistolas, 3 carabinas, 6 cartucheras, 2 cinturones, 7 morriones, 2 gorras, una coraza, una caxa de guerra, 3 bridas y un estribo fueron el fruto de esta accion.

Hace el referido comandante digno elogio de las tropas del regimiento de Granada y demas, y de los capitanes D. Antonio Marin y D. Juan Casanova, del teniente D. Francisco Cito, y del subteniente D. Juan de Ariza, que rodeados por una partida de enemigos, se defendieron con solos 7

hombres de ellos, dexando 2 muertos en el campo. (*Diario de Lérida núm.* 20.)

Avila 10 de agosto.

Esta capital y su provincia, oprimida hasta aqui, amenazada y llena de sobresaltos por la proxîmidad de los exércitos franceses, ha principiado á respirar con libertad: antes de la catástrofe de Segovia trató de armarse con el mayor júbilo y entusiasmo de todo el vecindario, de acuerdo con su general el Excmo. Sr. D. Gregorio de la Cuesta, que se prestó á las súplicas del corregidor y ayuntamiento, facilitándoles del parque de Ciudad-Rodrigo mas de 900 fusiles, 20 quintales de pólvora y otras municiones; pero previniéndoles que se executase el armamento con toda reserva, é hiciesen conocer á estos naturales lo interesante que era ocultar las ideas de que estaban animados, porque si llegaba á noticia de los franceses del Escorial, probablemente no se podria evitar una desgracia por su proxîmidad á esta ciudad, y su ninguna defensa. No fueron infundados estos rezelos de S. E., pues no pudiéndose ocultar aquellas y otras disposiciones, estuvieron dadas las órdenes para enviar de aquel real sitio á esta ciudad una division de 3ⓓ franceses, que habrian seguramente cometido las atrocidades que tan justamente se lloran en otras partes; pero la divina Providencia quiso libertarla de tan grande desgracia, como la habia libertado del hospedage de otros 5ⓓ, cuyos alojamientos estaban hechos, y ellos ya en camino, quando viajaban todavía con el sobrescrito de amigos y aliados: no ha dexado sin embargo de sentir el tirano yugo de estos bárbaros por las crecidísimas cantidades de cebada, pan, vino y carne, y considerable número de camas con que la han obligado á contribuir y enviar á diferentes puntos; pero ¡quan suave respecto del que han sufrido en otras partes!

La formacion de una junta de armamento y defensa, el nombramiento de un vocal, que á nombre de la provincia exerce sus funciones en la suprema de Leon desde que se creó el alistamiento, que aun sigue, y otras disposiciones que no podian ocultarse á la pérfida perspicacia de los franceses, hacian vivir á estos vecinos con el mayor sobresalto; y ya hubo ocasion en que muchas familias desampararon la ciudad, huyendo por estos riscos, por haberse extendido la voz de que iban á entrar en ella los franceses: por eso, quando en la tarde del 31 del pasado se supo por cartas que tuvieron el corregidor y el intendente, que inmediatamente salieron alborozados á publicarlas, que los enemigos habian empezado á desamparar el dia antes á Madrid, fue tanto el júbilo de todo el vecindario, que no hai expresiones con que pintarlo: en la mañana siguiente se juntó el ayuntamiento, y acordó dar gracias á Dios por un beneficio tan singular: envió sus diputados al venerable cabildo de esta santa iglesia catedral; pero ya este se habia tambien anticipado á executarlo; y de conformidad de uno y otro respetable cuerpo, precediendo repetidos toques generales de campanas, y otras demostraciones de regocijo, se celebró misa solemne con manifiesto en los dias 2 y 7, en los que se cantó el *Te Deum*, y en el 8 se hicieron exêquias generales con la mayor solemnidad por los que han fallecido en defensa de la religion, de la patria y de nuestro amado y augusto Soberano Fernando VII, en las que dixo la oracion fúnebre el Dr. D. Josef Aguado, arce-

diano de Olmedo, canónigo y dignidad de la misma santa iglesia, y predicador de S. M., con asistencia á todas estas religiosas funciones del ilustrísimo señor obispo, del ayuntamiento, del intendente, comunidades religiosas y de todo el pueblo; no debiéndose omitir que el expresado venerable cabildo extendió su religiosa caridad á invitar á todos los sacerdotes seculares y regulares con la limosna de 6 rs. para que aplicasen con igual objeto el santo sacrificio en la propia iglesia, como lo hicieron quantos pudieron concurrir á ella.

Gerona 13 de agosto.

El dia 3 de este mes desapareció de esta ciudad un pobre demente, y en el dia 5 se presentó á la mui ilustre junta, trayendo algunas proclamas y papeles en español y frances, con la carta siguiente:

,, Exército de los Pirineos orientales. = Quartel general delante de Gerona á 5 de agosto de 1808. = A los señores vocales que componen la junta de gobierno en Gerona. = Señores. = Su excelencia el general en gefe Duhesme habiendo hasta hoi despachado á sus casas, sin daño ni lesion alguna, todos los paisanos que los soldados han presentado, aunque á la mayor parte se les habia cogido con las armas en la mano, me ha dado la órden de restituir á vuestra ciudad este hombre que salió antes de ayer, y ha sido preso por las avanzadas. Aunque todo indica que este sugeto ha salido de las murallas para espiar ó para esparcir proclamas; sin embargo, los principios de humanidad que caracterizan á S. E. el general en gefe, le han obligado á dexar antes evadir un reo, que castigar un hombre acaso inocente. Por esto me ha encargado os lo envie, y os suplico, señores, me acuseis el recibo.

,, Tengo el honor de ser, señores, con una entera satisfaccion, el gefe del estado mayor general del exército sitiador = Devaux."

La mui ilustre junta de la ciudad de Gerona, enterada de la carta antecedente, y de los impresos que arriba se insinúan, resolvió devolverlos, acompañados de otros que seguramente informarán al exército frances en lo que acaso ignora, y que desde luego le harán conocer que toda la nacion española está bien distante de dexarse deslumbrar de sus fantásticas ilusiones; incluyendo al mismo tiempo la contestacion siguiente:

Gerona 5 de agosto de 1808. = Al general en gefe Duhesme. = ,, Excelentísimo señor: Nos admiraria el rasgo de humanidad que V. E. nos demuestra con su oficio de hoi, habiendo devuelto un loco, que por su demencia sin ningun objeto se fue de esta ciudad tres dias hace, y que exâminado, no puede menos V. E. de haberlo reconocido por tal, teniendo noticias que las tropas de V. E. han procedido mui inhumanamente el dia 2 del actual en el ataque de Orriols con 2 soldados de la compañía de Rosas, y uno del segundo de voluntarios de Barcelona, que habiéndose unos rendido, y siendo otro herido, les han quitado la vida á sangre fria contra todo derecho de gentes.

,, Desde el principio de nuestras hostilidades pasan de 500 los prisioneros franceses que se han enviado á esta plaza, y que remitiendo al interior, en todos se ha respetado la humanidad y su desgracia; se han tratado como la religion y la generosidad española lo exîgen: el comisionado frances

de V. E. Schirisvit, otros edecanes y oficiales viven y exîsten, y han sido tratados conforme á su graduacion y carácter: estan igualmente en lo interior, y desde alli podrán decir si es cierto lo que se expresa á V. E.

,, El dia 20 de junio atacó V. E. esta plaza, y con particularidad el baluarte de santa Clara, en donde quedaron prisioneros y heridos algunos soldados franceses; se conduxeron al hospital, y alli fueron curados, y atendidos como si fueran nuestros hermanos; porque los españoles pelean contra sus enemigos frente á frente con las armas en la mano; pero quando estan heridos ó desarmados, ya no los consideran como enemigos, sino como á prisioneros y cristianos: en fin, no se ha derramado una gota de sangre francesa en esta plaza, porque la religion y magnanimidad española está profundamente grabada en el corazon de sus habitantes.

,, Si V. E. no contiene los excesos de sus soldados, que á nuestra vista queman, talan y destruyen las mieses y casas, haciendo la guerra de un modo inaudito, y hasta ahora no conocido entre naciones cultas y civilizadas, tendrá V. E. que arrepentirse quando acaso sea tarde...." (*Gazeta de Valencia del 19 de agosto.*)

Con fecha del 11 de este mes D. Francisco de Milans dió cuenta á la junta de esta ciudad del ataque que sostuvo el dia antes con las tropas de su mando contra los franceses en las inmediaciones de esta plaza. El parte que ha remitido dice así:

,, Ayer tarde pasé con la tropa de mi mando á molestar al enemigo, y tomados todos los puntos que me parecieron convenientes, mandé á una compañía que lo atacase en su campamento. Los enemigos se pusieron sobre las armas, y avanzando contra nosotros, viendo no podian rechazarnos, reforzaron por tres veces el punto con infantería. No pudiendo desalojarnos, resolvieron atacarme por la izquierda, haciendo mil maniobras con la caballería antes de verificarlo; pero fueron recibidos con valor por la compañía que habia dexado escondida, la que los rechazó; é intentando tomarla por la izquierda, tuvieron la misma suerte. Por fin, fui atacado por cinco puntos, siendo en todos rechazados los enemigos, y forzados á hacer una vergonzosa retirada con bastante pérdida, siendo la nuestra de solos tres heridos. La oficialidad se ha portado con la mayor bizarría con la tropa de su mando; y habiéndose distinguido el Sr. D. Juan Caragol, le he nombrado mi ayudante."

Ayer recibió la junta de esta ciudad un oficio del general en gefe Duhesme, en que le dice:

,, Que habiendo recibido de *S. M. D. Josef, Rei de España y de las Indias*, la órden formal de tener en consideracion la ciudad de Gerona, en caso de sumision á su autoridad, con la seguridad de olvidar todo lo pasado contra qualesquier que sea, propongo á vms. que me envien inmediatamente diputados para tratar de la rendicion de la ciudad de Gerona; de lo contrario yo voi luego á ocuparme de las operaciones de un sitio riguroso, que comenzará por la ruina é incendio de la ciudad. Aunque calumniado por muchos de sus escritos, no estoi menos persuadido que las gentes sensatas y de bien, como igualmente los militares que hai entre vms., harán

justicia á mi lealtad, y al deseo que tengo de evitar á esa desgraciada ciudad los infortunios que la amenazan; pido á vms. una pronta respuesta."

La junta general de esta ciudad, sin discrepancia de voto, ha contestado al Excmo. Sr. general en gefe Duhesme lo siguiente:

„Excmo. Sr.: Ha recibido esta junta el oficio de V. E. de fecha de hoi; en su contestacion tiene el honor de decirle que desde el momento que esta ciudad se decidió por la justa causa, previó los males que V. E. le amenaza: no la intimida, y seguirá constante en su primera resolucion; en el concepto que no le faltan medios para defenderla. Dios guarde á V. E. muchos años. Gerona 12 de agosto de 1808.=Excmo. Sr.=Julian de Bolibar.=Antonio O-Kelli.=Martin de Burgués.=Narciso de Burgués y de Caramani." (*Diario de Manresa núm. 58.*)

Oviedo 15 de agosto.

El coronel D. Juan María de Vega, con fecha de 6 del presente, participa al Excmo. Sr. D. Vicente María Acevedo, general en gefe, que con órden del teniente general D. Nicolas de Llano Ponte, comandante en el puerto de S. Isidro, salió con una partida de tropa para la ciudad de Leon, á fin de adquirir noticia de los enemigos, y hacer acopio de trigo. Entró en efecto en la ciudad, habiéndolo executado al mismo tiempo por la puerta opuesta el subteniente de infantería del regimiento de Villaviciosa D. Josef Criado; y habiéndose dirigido á la plaza mayor con ánimo de mantener la tranquilidad pública, hizo romper todos los edictos fixados á nombre de *Josef Bonaparte*. Poco tiempo despues entró en la misma ciudad el mariscal de campo marques de Portago con una escolta de caballería y 100 hombres de infantería del exército de Galicia, y no tardó en ser proclamado nuestro augusto Monarca Fernando VII con las ceremonias acostumbradas.— D. Juan María Vega es un oficial que se ha distinguido en la última guerra contra la Francia; y en esta ocasion ha demostrado su valor entrando con poca tropa en una ciudad en que estaba ya establecido el gobierno frances, y en donde podia presumir que los enemigos hubiesen dexado guarnicion.

El Sr. D. Juan Hunter, comisionado de S. M. británica, en oficio dirigido al caballero procurador general del principado, con fecha de 12 de este mes, da parte de que Bilbao está levantado y pide socorros; que al dia siguiente remitiria para alli un bergantin con pertrechos militares, escoltado de la fragata de guerra la *Seine*, á cuyo bordo iria el mayor Roche, y que llevaba 4 millones de rs. y 5ⓓ fusiles.— Dicho Sr. Hunter incluye al mismo tiempo pliegos con esta noticia para los Sres. Cuesta, Blake y Eguía.

A solicitud de los señores comisionados ingleses en esta provincia salió de aqui el dia 13 del corriente el mariscal de campo D. Francisco Ballesteros con direccion á Santander. Lleva á sus órdenes 5ⓓ hombres para reforzar los puntos del Escudo y Reinosa. (*Gazeta de Oviedo núm. 24.*)

Málaga 17 de agosto.

Ha entrado en este puerto una embarcacion de Libepur, con 17 dias de navegacion, y por ella se ha sabido que 6 dias antes de su salida estaban

haciéndose á la vela embarcaciones inglesas y americanas para los puertos de Rusia; y que una fragata inglesa que llegó á Almería dió la noticia al cónsul de Ragusa, el qual la comunicó de oficio al de este puerto, de que los raguseos, montenegrinos y esclavones habian pasado á cuchillo á 6ⓓ franceses que se hallaban en las bocas del Cáttaro, y habian salido para la Dalmacia.

Badajoz 18 de agosto.

Don Donato Gonzalez Cortés ha escrito al Excmo. Sr. capitan general de este exército y provincia con fecha del 16 de agosto lo siguiente:

„El dia 26 de julio próxîmo pasado, habiendo sido comisionado por el coronel el Sr. D. Federico Moreti, comandante de las tropas españolas en Evora ciudad, para llevar pliegos de aquella suprema junta, y del mencionado Sr. comandante á las juntas de Coimbra y Oporto, y á los generales portugues é ingles, pasé con 4 individuos de mi partida volante y un individuo de la legion de voluntarios extrangeros, dirigiendo mi marcha por Fancos á Coimbra, en cuyo primer punto me vi cercado por unos 300 franceses de caballería y artillería volante, que dirigian su marcha á Abrantes; y aunque el mucho conocimiento que tenia de los caminos me proporcionó ponerme en salvo, fui perseguido durante 3 leguas por una gruesa partida del enemigo á tiro de cañon, debiendo nuestra salvacion á un bosque, en donde pudimos ocultarnos.

„Llegué finalmente á Coimbra, y habiéndome presentado al general portugues que mandaba las armas en aquel punto, le entregué los pliegos, suplicándole remitiese por la posta los que iban dirigidos á la suprema junta y general en gefe de Oporto, mientras yo me avistaba con el general ingles en la Figueira: accedió á mi peticion el general portugues, y emprendí mi marcha á la Figueira, que dista 7 leguas al occidente de Coimbra, camino de Sierra.

„A mi llegada me presenté al general Velleslai, que lo es en gefe del exército ingles, y que se hallaba campado en Lavos á una legua al mediodia de la Figueira, quien me recibió con las mayores pruebas de júbilo y satisfaccion: le informé de todos los sucesos de España, sirviéndome de intérprete su secretario; y concluida la sesion, pasé á merendar con dicho general y su plana mayor.

„Acabada la merienda, el general me honró llevándome á su lado á ver la revista de sus tropas, que habian acabado de desembarcar aquel mismo dia 7 del corriente, y formaban un cuerpo de 7ⓓ hombres y 4ⓓ caballos, acompañados de un magnífico parque de artillería, cuyo número no puedo decir, por no haber podido contarlos exâctamente, formando casi un exército los carros, galeras y bagages que le acompañan.

„Dicho general en gefe me dixo habia estado en el Ferrol con su escuadra á ofrecer su tropa á la junta suprema de aquel reino; mas que solo aceptaron 30ⓓ armas y fornituras, y 200ⓓ pesos fuertes en dinero.

„El dia 8 llegó una nueva escuadra inglesa proveniente de Cádiz, trayendo á su bordo 5ⓓ infantes, los mismos que rehusó el general Castaños, y que empezaron á desembarcar el 9 por la mañana.

„Antes de mi retirada me comunicó el general ingles que esperaba todavía 5ⓓ hombres de la guardia real de Inglaterra; y que unidas esas fuerzas, emprenderá su marcha hácia Lisboa, procurando cortar la retirada al resto de los franceses que habian salido de Evora para Abrantes, y que intentarán el paso del Tajo por la Barquina; habiendo manifestado dicho general en gefe su sorpresa, al ver batido en Evora el exército frances, formado de sus tropas escogidas, y en el número de 8ⓓ hombres, por 1810 españoles, pidiéndome asegurase á V. E. que en tomando la izquierda del Tajo (la que se halla sin enemigos), él respondia de la toma de la capital, y que á no rendirse Junot á discrecion á los 10 dias de su intimacion, serian pasados, sin excepcion, todos á cuchillo. Le representé el daño que nos podia hacer la escuadra rusa; y entonces abrazándome me dixo: *Estos ya son nuestros.*

„Salí dicho dia 9 para Coimbra, y el general portugues me dixo habia remitido las contestaciones á la suprema junta de Evora, dándome tanto este como el general en gefe ingles los certificados competentes de haber entregado los pliegos, y haber executado mi comision con la mayor exâctitud.

„El exército portugues de Oporto y Coimbra se compone de 2ⓓ hombres, todos vestidos y armados; pues los 2 millones de cruzados, que debia dar la ciudad de Oporto de contribucion extraordinaria, los empleó en vestir la tropa, habiendo contribuido voluntariamente todo el comercio y nobleza con donativos para igual intento.

„A mi regreso, y á 4 leguas de Abrantes, pude aprehender con mi corta partida, y casi á vista de la division francesa al mando del general Loison, 88 fardos de algodon fino, del peso de unas 500 arrobas en todo, las que escoltó hasta la plaza de Marvom, mandando pasen á Campomayor, y las que he puesto á disposicion de dicho coronel Sr. D. Federico Moreti, baxo cuyas órdenes me hallaba en Evora, y por ser el resultado de la expedicion que he executado por una comision particular.

„Que es quanto debo decir á V. E. en consecuencia de lo que me ha mandado esta mañana. Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 16 de agosto de 1808.=Excmo. Sr.=Donato Gonzalez Cortés.=Excmo. Sr. capitan general, presidente de la suprema junta de Extremadura." (*Diario de Badajoz núm. 63.*)

Madrid 30 de agosto.

La direccion general de correos y caminos compuesta de los señores D. Manuel de Revilla, D. Juan del Castillo y Carróz, D. Fernando de la Serna, D. Juan García de Villa, D. Francisco Nogués y D. Juan Facundo Caballero, no ha reconocido ni jurado la constitucion de Bayona: lo que se manifiesta al público, porque como dichos señores son ministros honorarios del supremo consejo de Hacienda, pudiera creerse que habian sido incluidos en el juramento que prestó dicho supremo tribunal.

Tambien se omitió advertir en la gazeta del martes 16 de este mes, que tampoco concurrieron á prestar el juramento los señores D. Juan Antonio Arias de Saavedra, D. Manuel Perez de Lema, y el conde de Guzman, ministros supernumerarios del mismo consejo.

El consejo real de las Ordenes asistió el lunes 22 del corriente, en la iglesia de S. Felipe Neri, á la solemne misa y *Te Deum*, que se cantó en accion de gracias al Altísimo por la plausible noticia de la evacuacion y huida de las tropas francesas de las inmediaciones y ciudad de Zaragoza.

El consejo ha advertido que sin embargo de lo prevenido en la real órden de 27 de marzo de este año, se imprimen algunos papeles sin las previas licencias que corresponden conforme á lo mandado por las leyes; y deseando ocurrir á los daños y graves inconvenientes que resultan de un abuso tan perjudicial, ha acordado que en ninguna imprenta, inclusa la real, pueda imprimirse papel alguno, de qualquier clase que fuese, sin las licencias necesarias del consejo, del señor juez de imprentas y librerías del reino, ó sus subdelegados, pena á los contraventores de que se les impondrán las que previenen las mismas leyes, agravándolas segun la calidad del exceso.

Lo que participo á V. de órden del consejo para su puntual observancia; y que al efecto lo haga entender á los impresores, libreros y demas que convenga de esa capital, y demas que hubiese en los pueblos del partido; y del recibo me dará V. aviso.

El Excmo. Sr. baron de Strogonoff, ministro plenipotenciario de Rusia, teniendo que ausentarse de esta corte por una temporada, avisa á todos los que tuvieren que reclamar algunos pagos de S. E., y cuyas reclamaciones no habrán llegado á su noticia, se sirvan acudir á casa de dicho Ministro, preguntando por el Sr. baron de Mohrneheim, secretario de su legacion, á quien ha dado plenos poderes para este efecto.

En la villa de Rueda, y en poder del caballero maestrante de Valencia D. Josef Leandro Pimentel, se hallan depositadas por órden del Excmo. Sr. D. Gregorio García de la Cuesta, capitan general de Castilla la vieja, 20 arrobas de algodon en rama apresado á los franceses en aquella villa, para proceder á su venta, y emplear su producto en la manutencion del exército. Se comunica esta noticia á los comerciantes para que acudan á dicho caballero Pimentel á tratar del ajuste; y es de esperar del zelo y patriotismo de esta clase tan útil al estado, que se esmerará en comprar unos efectos, cuyo producto está destinado para tan importante objeto.

AVISOS.

Por el Sr. D. Juan Antonio Inguanzo, del consejo de S. M. en el real y supremo de Castilla, juez comisionado por dicho supremo tribunal para entender en el embargo de bienes de D. Manuel de Godoi, príncipe de la Paz, se ha mandado sacar á pública subasta la pila de lana del corte de este año de las cabañas de dicho príncipe, intitulada Paular y Castillejos, cuyo número de arrobas asciende á 8854, y se hallan en sucio en el lugar de Tres Casas, de la jurisdiccion de Segovia. Quien quisiere hacer postura, acuda dentro del término de 30 dias contados desde el 1.° de setiembre próxîmo ante el escribano de cámara del consejo D. Manuel Pico Santistéban, el que enterará de las proposiciones hechas hasta el dia, y admitirá las que se hicieren, siendo arregladas.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Jaraicejo, provincia de Tru-

xillo: su dotacion es de 40 rs., con 17 fanegas de trigo, igualmente que el aprovechamiento como qualquiera vecino, habiendo tambien cirujano aprobado. Los pretendientes que quieran hacer su solicitud, acudirán á la calle de Juanelo, núms. 20 y 21, quarto segundo, en casa de D. Francisco Rodriguez, apoderado de la citada villa, y á D. Diego Nieto Zorrilla, escribano de su número y ayuntamiento.

En la ciudad de Santander está vacante la plaza primera de cirujano latino y comadron, que tiene de salario 7700 rs. anuales, pagados del fondo de propios y arbitrios en metálico por meses ó como acomode al poseedor. Su obligacion es asistir á los casos de cirugía y partos, y de sangrar en los urgentes y extraordinarios en que no se halle sangrador á mano, y tambien de enseñar el arte de comadron á las personas que quisieren dedicarse á él, y nombre el ilustre ayuntamiento, todo sin exîgir derechos ni emolumentos algunos, á no ser á los forasteros ó transeuntes. Los pretendientes á dicha plaza presentarán sus memoriales, títulos y méritos al mismo ayuntamiento, por mano de su caballero regidor D. Juan de San Pedro Ordoñez, comisionado para los informes, dentro de 60 dias contados desde el 27 de julio.

LIBROS.

Proclama á los españoles y á la Europa entera del africano Numida Abenumeya Rasis, de la familia de los antiguos Abencerrages, y doctor de la lei, sobre el verdadero carácter de la revolucion de Francia y de su gefe Napoleon, y sobre la conducta que deben guardar todos los gobiernos en hacer causa comun con la España para destruir el de una gente enemiga por sistema y necesidad de todas las instituciones sociales: obra traducida del árabe vulgar al castellano por D. M. S. G. S., impresa con permiso superior en buen papel y tinta. En esta proclama se trata con mucha novedad de los principios de la revolucion francesa, de sus progresos hasta el dia, de las causas del engrandecimiento colosal del tirano Bonaparte, de la desunion de los gobiernos, y su falta de sistema en la defensa de sus derechos mas sagrados, de los medios que deben adoptarse para establecer una coalicion mas bien entendida que la que se ha empleado hasta ahora contra el enemigo comun, de los últimos sucesos relativos á España, de los personages que han influido en ellos, y de lo que debe hacer la España misma para asegurar su libertad é independencia política y su completa regeneracion. Se hallará en la imprenta y librería de Doblado, calle de Barrionuevo, en la de Hurtado, calle de las Carretas, y de la viuda de Ramos, carrera de S. Gerónimo: un tomo en 8.°; y puede ir en carta.

En nombre del honrado y generoso pueblo de la capital de España responde á la admirable proclama que se dignó publicar el dia 5 del presente mes el supremo consejo de Castilla un buen ciudadano. Véndese en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y de Sanchez, calle de Toledo.

La victoria de Bailen, oda al Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, capitan general de exército, y general en gefe del de Andalucía. Se hallará en las librerías de Quiroga, calle de las Carretas, de Esparza, puerta del Sol, de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y de Perez, calle de las Carretas.

Las glorias de España, oda compuesta por D. Eugenio Roldan. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Un español á todos, papel en que se despreocupa al público acerca de ciertos particulares divulgados en varios impresos que circulan perjudiciales á la salud de la patria en las actuales circunstancias. Véndese en las librerías de la viuda de Ramos, carrera de S. Gerónimo, y en la de Villareal, calle de las Carretas. Puede ir en carta.

Reflexîones de un verdadero español al manifiesto de la junta de Sevilla de

de agosto, en que se trata de la organizacion del poder supremo de la nacion, por M. D. Se hallará en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe.

El tirano de la Europa Napoleon I: manifiesto que á todos los pueblos del mundo, y principalmente á los españoles, presenta el Lic. D. J. A. C. Se hallará en las librerías de Doblado, calle de Barrionuevo, de la viuda de Ramos, carrera de San Gerónimo, de Hurtado, calle de las Carretas, y en el puesto donde se vendia el diario, plazuela de Sto. Domingo.

El Bernardo, poema heróico del Dr. D. Bernardo de Valbuena: 2.ª edicion: 3 tomos en 8.° marquilla, impreso en la imprenta de Sancha. Esta obra, ya rarísima, cuyos exemplares se vendian á un precio exôrbitante, es de quantas hai de su género en castellano la mas estimada de los inteligentes: el texido de su fábula es semejante al Orlando furioso de Ariosto, y se funda en las mismas ficciones: está sembrada toda de descripciones amenas y variadas, de noticias geográficas, y de antigüedades nuestras: circunstancias que, unidas á la general fluidez y facilidad de su versificacion, y á las muchas riquezas de lengua y de poesía que en sí encierra, la recomiendan igualmente á los curiosos y eruditos, que á los estudiosos y amantes del idioma y musas castellanas. El editor ha creido hacer un servicio señalado á nuestra literatura, reimprimiendo este poema de un modo mas elegante, y limpiándole de las muchas y groseras erratas que desfiguran los versos de la edicion 1.ª Se hallará en la librería de Sancha, calle del Lobo.

Poema épico: el Rei coronado del Monte, y elogio en 8 octavas, con las iniciales de nuestro augusto Soberano D. Fernando VII. Se hallará en las librerías de Escribano, Arribas y Perez, calle de las Carretas, y en el puesto del diario de la plazuela de Sto. Domingo.

Deprecacion de Lucifer á su Criador contra el tirano Napoleon y sus sequaces, asustado de ver entrar tantos malvados franceses en el infierno: en octavas: transmigracion de los españoles; y extracto de la carta de Dupont al cónsul frances Lamuse. Se hallará en la imprenta de Aznar, calle de las Huertas, en la librería de Gomez, calle de las Carretas, y en la plazuela de Sto. Domingo, en el puesto que fue del diario.

Las pampiroladas, letrilla en que un compadre manifiesta á su comadre que en las circunstancias actuales no debe temer á la fantasma que aterraba á todo el universo. Se hallará en el puesto de Cuesta, calle de Alcalá, frente á S. Bruno, á 3 quartos cada exemplar, y á 2 tomándolos por docenas.

GRABADO.

Estampa nueva que representa la plausible entrada del Sr. D. Fernando VII, Rei de España é Indias, en Madrid el dia 24 de marzo de 1808. Se hallará en el almacen de música y papel rayado de la carrera de S. Gerónimo, frente á la Soledad: su precio 4 rs., iluminada 8.

MUSICA.

Canciones nuevas: romance heróico á nuestro augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII: cancion con seguidilla, con la que solemnizó la ciudad de Búrgos á su invicto Rei D. Fernando VII: el gallo y el leon: seguidilla con variedad de coplas, dedicadas á D. Fernando VII, Rei de España é Indias: todo para cantar al piano: dichas canciones tambien con acompañamiento de guitarra; y el vals de los caballeros guardias de Corps para dichos instrumentos. Se hallarán en el almacen de música y papel rayado de la carrera de S. Gerónimo, frente á la Soledad.

EN LA IMPRENTA REAL.